	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
	Responsable de aplicación:		Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )

## GERENCIA DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISION A LAS OSFPS

### MANUAL DEL PROCESO DE EVALUACION INTEGRAL A LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

**Macroproceso: Gestión de promoción y calificación a las OSFPS**


**Proceso: Evaluación integral a las OSFPS**

**Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01**

**Octubre, 2024**

**VERSIÓN 3.0**




	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
	Versión: 3.0		Página 2 de 15		
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	

Versión	Descripción del cambio	Fecha Actualización
1.0	Levantamiento de documento	2021-01-04
2.0	Se incorporaron los indicadores de medición del proceso y los riesgos operativos del proceso	2021-02-21
2.1	Se actualiza el documento de acuerdo al Estatuto	2021-07-22
2.2	Mejora del proceso	2021-10-15
3.0	Reformulación integral del proceso, unificándolo con el proceso de actualización de la evaluación integral a las OSFPS	2024-10-01

## REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Freddy Tapia EXPERTO DE DESARROLLO DE LAS OSFPS	
<b>Revisado por:</b>	Eduardo Fabricio Paredes GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS OSFPS	
	Alicia Carolina Moreno Picón GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	
	Gloria Alexandra Revelo Sánchez GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO	
	Milton Roberto Lucero Yépez GERENTE DE RIESGOS	


	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página <b>3</b> de <b>15</b>	
Responsable de aplicación:	de	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )

	<p style="text-align: center;">Linet Jacqueline Velastegui OFICIAL UNIDAD DE CUMPLIMIENTO</p>	
	<p style="text-align: center;">Héctor Vinicio Mosquera Alcocer SUBGERENTE GENERAL</p>	
<b>Aprobado por:</b>	<p style="text-align: center;">Tatiana Patricia Witt Espinosa GERENTE GENERAL</p>	

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página 4 de 15	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	

## TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. OBJETIVO .....	5
3. ALCANCE .....	6
4. MARCO NORMATIVO .....	6
5. POLÍTICAS.....	6
6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....	7
7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO .....	7
8. LINEAMIENTOS DEL PROCESO.....	10
9. REGLAS DE NEGOCIO .....	11
1. PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A LAS OSFPS, SE COORDINARÁ, PRIORITARIAMENTE, UNA VISITA Y SE SOLICITARÁ A LA ORGANIZACIÓN DISPONER DE LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUS RESPALDOS.....	11
10. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO.....	11
10.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (PROCEDIMIENTO).....	12
11. ANEXOS.....	15
11.1 CHECK LIST DE DOCUMENTOS .....	15
11.2 LISTA DE REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL.....	15
11.3 FORMATO DE HOJA DE DATOS DEL CLIENTE .....	15
11.4 FORMATO DE CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	15
11.5 FORMATO DE CARTA ANTISOBORNO.....	15
11.6 FORMATO DEL FORMULARIO CONOZCA SU CLIENTE .....	15

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página 5 de 15	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	

## 1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias tiene como misión fundamental brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional a las organizaciones amparadas por esta Ley, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; para lo cual ejercerá las funciones que constarán en su Estatuto Social.

La Corporación mantendrá y aplicará los requerimientos de solvencia y prudencia financiera dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, y en las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con el propósito de preservar de manera permanente su solvencia patrimonial.


Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, publicada en el Registro Oficial número 444 de 10 de mayo de 2011, última modificación de: 25 de marzo de 2024, **Art. 163, literal b.** determina: “Crear nuevos mecanismos de financiamiento, servicios financieros, garantía crediticia, fortalecimiento y capacitación o rediseño de los existentes”.

La “Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias” de la Gestión de Fortalecimiento y supervisión a las OSFPS, en su numeral 1.2.1.1.2 “Atribuciones y Responsabilidades” literal a-) contempla: “Evaluar a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario a través de diagnósticos especializados para habilitar su acceso a los productos y servicios de la CONAFIPS.”

El presente documento muestra el conjunto de actividades que se tienen que realizar para evaluar a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario que, por primera vez, deseen acceder a los productos y servicios de la CONAFIPS, así como también, a las Organizaciones que hayan finalizado un proceso de fortalecimiento.

## 2. OBJETIVO

Identificar las fortalezas y debilidades de las OSFPS interesadas en acceder, por primera vez, a los productos y/o servicios de la CONAFIPS, y/o determinar si al

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página 6 de 15	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	

finalizar un proceso de fortalecimiento se encuentran en condiciones adecuadas para acceder a los mismos.

### 3. ALCANCE

Desde la recepción de la solicitud inicial de calificación de una OSFPS o desde la finalización de un plan de fortalecimiento, hasta la entrega del informe de la evaluación integral o de la actualización de la evaluación integral.

### 4. MARCO NORMATIVO

#### INTERNOS

- Codificación del Estatuto Social de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias y sus reformas.
- Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, y sus reformas.
- Manual Normativo de Políticas de Intermediación Financiera de la CONAFIPS expedido con Resolución CONAFIPS-DIRECTORIO-GG-010-2022 y sus reformas.

#### LEGALES

- Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera.
- Resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### 5. POLÍTICAS

- Política 1: Todas las OSFPS que por primera vez deseen acceder a los productos o servicios de la CONAFIPS deberán pasar por la evaluación integral.
- Política 2: La evaluación integral se actualizará como parte complementaria del informe final del plan operativo de fortalecimiento en las OSFPS que hayan finalizado un proceso de fortalecimiento.

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página 7 de 15	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	


- Política 3: Por requerimiento institucional, la Gerencia General, Gerencia de Negocios Financieros o la Gerencia de Riesgos, podrán solicitar la realización de una actualización de la evaluación integral a las OSFPS que consideren pertinentes.

## 6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS


SIGLAS / TÉRMINO	DEFINICIÓN
<b>CONAFIPS</b>	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
<b>GFSO</b>	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
<b>OSFPS</b>	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual de la Institución
<b>SEPS</b>	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

## 7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO


FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	
<b>CODIGO DEL MACROPROCESO</b>	CONAFIPS-MP-PS-GPCOSFPS
<b>MACROPROCESO</b>	Gestión de Promoción y Calificación de las OSFPS
<b>PROCESO</b>	Evaluación integral de desempeño a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
<b>SUBPROCESO</b>	N/A
<b>TIPO DE PROCESO</b>	SUSTANTIVO
<b>UNIDAD OPERATIVA</b>	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS
<b>RESPONSABLE</b>	Gerente de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS
<b>OBJETIVO</b>	Identificar las fortalezas y debilidades de las OSFPS interesadas en acceder, por primera vez, a los productos y/o servicios de la CONAFIPS, y/o determinar si se encuentran en condiciones adecuadas para acceder a los mismos.
<b>ALCANCE</b>	<b>Desde:</b> Requerimiento de la evaluación integral o la disposición para actualizar la evaluación integral a las OSFPS

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página 8 de 15	
Responsable de aplicación:	de	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )

	<b>Hasta:</b>	Entrega del informe final de la evaluación integral o actualización de la evaluación integral
	<b>Ambito de Aplicación:</b>	NACIONAL
<b>PROVEEDORES</b>	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario - OSFPS Gerencia de Riesgos	
<b>DISPARADOR</b>	Solicitud de evaluación integral a las OSFPS o disposición de actualización de la evaluación integral a las OSFPS	
<b>INSUMOS / ENTRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados financieros</li> <li>- Documentos establecidos como requisitos del proceso</li> </ul>	
<b>PRODUCTO (S) / SERVICIO (S)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de evaluación integral a las OSFPS</li> <li>- Informe de actualización de la evaluación integral a las OSFPS</li> </ul>	
<b>CLIENTES INTERNOS</b>	Gerencia de Riesgos Gerencia de Negocios Financieros	
<b>CLIENTES EXTERNOS</b>	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario - OSFPS	
<b>POLÍTICAS</b>	<p>Política 1: Todas las OSFPS que por primera vez deseen acceder a los productos o servicios de la CONAFIPS deberán pasar por la evaluación integral.</p> <p>Política 2: La evaluación integral se actualizará como parte complementaria del informe final del plan operativo de fortalecimiento en las OSFPS que mantengan vigente un proceso de fortalecimiento.</p> <p>Política 3: Por requerimiento institucional, la Gerencia General, Gerencia de Negocios Financieros o la Gerencia de Riesgos, podrán solicitar la realización de una actualización de la evaluación integral a las OSFPS que consideren pertinentes.</p>	

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
	Versión: 3.0	Página <b>9</b> de <b>15</b>			
Responsable de aplicación:	de	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )

<b>CONTROLES / NORMATIVA TÉCNICA Y/O LEGAL</b>	<p><b>INTERNOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Codificación del Estatuto Social de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias y sus reformas.</li> <li>Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, y sus reformas.</li> <li>Manual Normativo de políticas de intermediación financiera de la CONAFIPS; y sus reformas.</li> </ul> <p><b>LEGALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Código Orgánico Monetario y Financiero.</li> <li>Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.</li> <li>Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.</li> <li>Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera.</li> <li>Resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</li> </ul>	
	<b>RECURSOS</b>	<b>Talento Humano</b>
<b>Materiales y Equipos</b>		Equipo de computación Suministro de oficina
<b>Tecnológicos</b>		Hardware Software
<b>Financieros:</b>		N/A
<b>COSTO ESTIMADO:</b>	N/A	
<b>TIEMPO DE CICLO (DÍAS)</b>	Entre 1 – 1,6 días	

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página <b>10</b> de <b>15</b>	
Responsable de aplicación:	de	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )

<b>VOLUMEN / FRECUENCIA (MESES)</b>	8			
	<b>Nombre:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Fórmula de cálculo:</b>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROCESO</b>	Porcentaje de OSFPS evaluadas	Trimestral	(Número de OSFPS evaluadas por primera vez + número de requerimiento de actualización de evaluaciones, atendidas + número de actualizaciones realizadas a las OSFPS que han finalizado los procesos de fortalecimiento) / (Número de requerimientos de evaluaciones recibidas + número de requerimientos de actualización de evaluaciones, recibidas + número de OSFPS que han finalizado los procesos de fortalecimiento)	
<b>RIESGO DEL PROCESO</b>	El no contar con información veraz y oportuna CAUSARIA una evaluación inadecuada y a destiempo; afectando a la toma de decisiones.			
<b>PROCESO CERTIFICADO</b>	N/A	<b>FECHA DE CERTIFICACIÓN</b>	N/A	
<b>ANEXOS</b>				
<b>Manuales</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Instructivos</b>	<b>Formatos</b>	
N/A	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de hoja de datos del cliente</li> <li>• Formato de carta antisoborno</li> <li>• Formato de convenio de confidencialidad de la información</li> <li>• Formulario Conozca su cliente</li> </ul>	

## 8. LINEAMIENTOS DEL PROCESO

El proceso de evaluación integral a las OSFPS requiere considerar los siguientes lineamientos:

1. Todas las solicitudes de evaluación presentadas por las OSFPS deberán estar dirigidas a la Gerencia General de la CONAFIPS y posteriormente direccionados a la Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS.

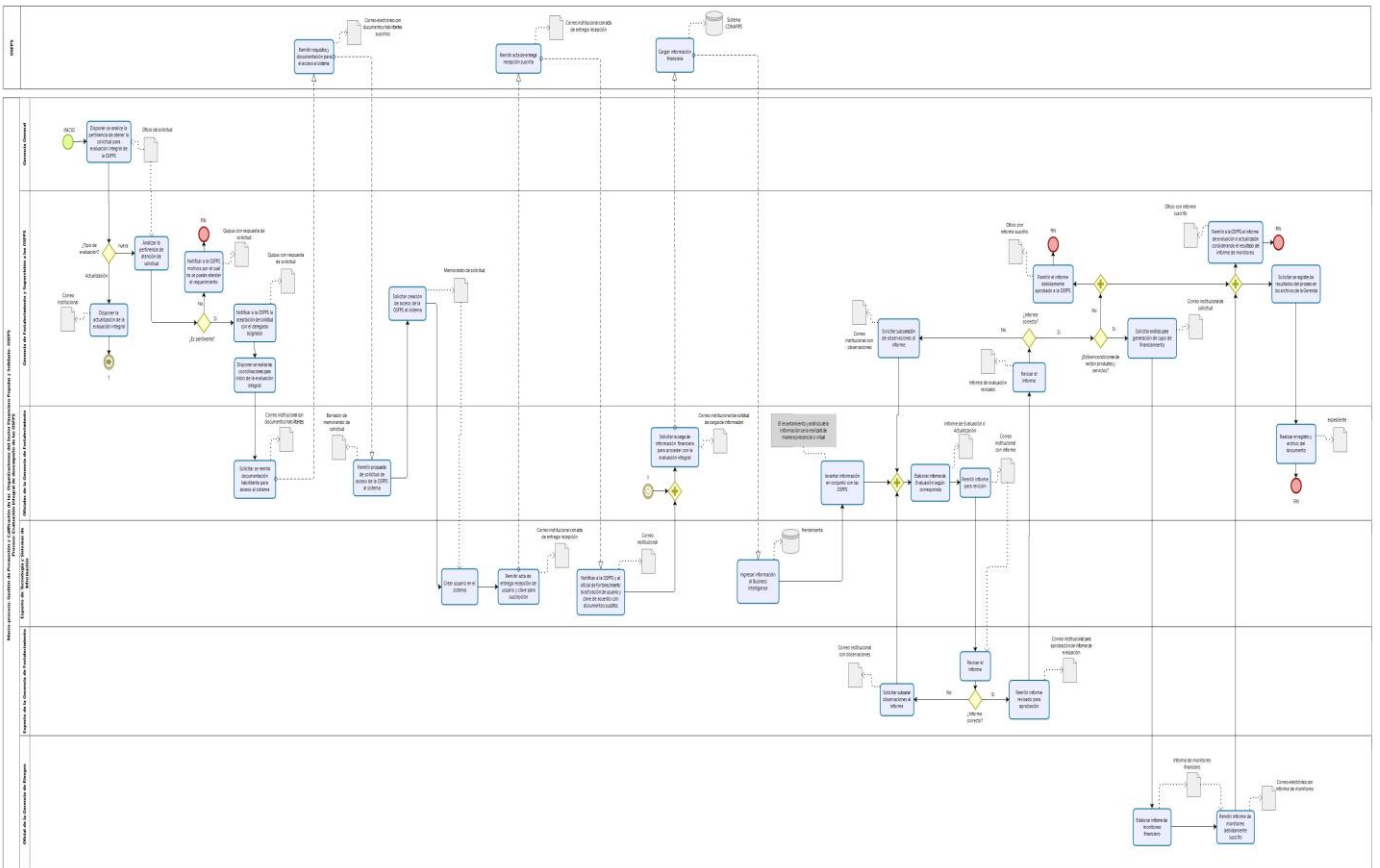
 	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		Versión: 3.0	Página 11 de 15	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	

2. Todo el proceso de evaluación integral deberá ser documentado.

## 9. REGLAS DE NEGOCIO

1. Para el levantamiento de información de la evaluación integral a las OSFPS, se coordinará, prioritariamente, una visita y se solicitará a la Organización disponer de la información necesaria y sus respaldos.

## 10. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO



bizog

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página <b>12</b> de 15	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	

## 10.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (PROCEDIMIENTO)

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTOS / SISTEMAS
1	Gerencia General	Disponer se analice la pertinencia de atender la solicitud para evaluación integral de la OSFPS	Mediante Quipux o correo electrónico dispone que la GFSO analice la pertinencia o no de atender el requerimiento	Oficio de solicitud
	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	¿Tipo de evaluación? Nueva: Pasar a la actividad 2 Actualización: Pasar a la actividad 5		
2	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Analizar la pertinencia de atención de solicitud	Revisa que se encuentre en el catastro de OSFPS activas en la SEPS y que no haya sido evaluada anteriormente por la CONAFIPS	Oficio de solicitud Catastro de OSFPS activas emitido por la SEPS
	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	¿Es pertinente? No: Pasar a la actividad 3 Si: Pasara la actividad 4		
3	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Notificar a la OSFPS los motivos por los cuales no se puede atender el requerimiento	Envía un Quipux o correo de respuesta indicando los motivos por los cuales no es pertinente atender el requerimiento	Quipux con respuesta de solicitud
<b>FIN DEL PROCESO</b>				
4	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Notificar a la OSFPS la aceptación de solicitud con el delegado asignado	Envía un Quipux o correo de respuesta indicando que la solicitud ha sido aprobada junto con el nombre del oficial de la GFSO que le atenderá.	Quipux o correo electrónico con respuesta de solicitud
5	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Disponer se realice las coordinaciones para inicio de la evaluación integral	Le copia al oficial de la GFSO asignado, el Quipux o correo de respuesta enviado a la OSFPS para que inicie la coordinación del trabajo pertinente	
6	Oficiales de la Gerencia de Fortalecimiento	Solicitar se remita la documentación habilitante para acceso al sistema	Se envía un correo con el listado de todos los documentos y requisitos que debe presentar la OSFPS para continuar con el proceso	Correo institucional con documentos habilitantes
7	OSFPS	Remitir requisitos y documentación para el acceso al sistema	El oficial de la GFSO, mediante correo electrónico recibe los documentos y requisitos solicitados; los revisa y valida	Correo electrónico con documentos habilitantes suscritos

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página <b>13</b> de <b>15</b>	
Responsable de aplicación:	de	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )

			los mismos.	
8	Oficiales de la Gerencia de Fortalecimiento	de la solicitud de acceso de la OSFPS al sistema	Redacta el Quipux para solicitar la creación de usuario y clave de ingreso al sistema, adjunta los documentos de sustento y lo reasigna a la GFSO	Borrador de memorando de solicitud
9	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	de Solicitar se coordine con la OSFPS para creación de usuario en el sistema	Revisa el borrador de Quipux recibido y lo envía para continuar con el proceso	Quipux enviado
10	Experto de Tecnología y Sistemas de Información	de Crear usuario en el sistema	Revisa que cumpla con todos los requerimientos y procede a la creación del usuario y clave	
11	Experto de Tecnología y Sistemas de Información	de Remitir a la OSFPS acta de entrega recepción de usuario y clave para suscripción	Envía por correo electrónico el acta de entrega de claves, para su legalización.	Correo institucional con acta de entrega recepción
12	OSFPS	de Remitir acta de entrega recepción, suscrita	La OSFPS legaliza el acta y la envía al Experto de Tecnología y Sistemas de Información	Correo institucional con acta de entrega recepción legalizada o suscrita.
13	Experto de Tecnología y Sistemas de Información	de Notificar a la OSFPS y al oficial de Fortalecimiento la activación de usuario y clave de acuerdo con documentos suscritos	Recibe el acta legalizada, la archiva para su custodia y notifica, mediante correo electrónico, a la GFSO.	Correo institucional
14	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	de Disponer se realice la actualización de la evaluación integral	Mediante correo electrónico, dispone al Oficial de la GFSO realizar la actualización de la evaluación integral.	Correo institucional
15	Oficiales de la Gerencia de Fortalecimiento	de Solicitar a la OSFPS la carga de información financiera para proceder con la evaluación integral	Envía un correo electrónico solicitando cargar los estados financieros actuales y coordina la visita o reunión virtual para el levantamiento de información.	Correo institucional de solicitud de carga de información
16	OSFPS	de Cargar información financiera	Ingresa los estados financieros actuales al sistema de la CONAFIPS.	Sistema CONAFIPS
17	Experto de Tecnología y Sistemas de Información	de Ingresar información al Business Intelligence	Extrae la información del sistema de la CONAFIPS y los carga al Business Intelligence	Herramienta

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página <b>14</b> de <b>15</b>	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	

	Información				
18	Oficiales de la Gerencia de Fortalecimiento	Levantar información en conjunto con las OSFPS	Visita a la OSFPS o en reunión virtual, procede al levantamiento y análisis de la información		
19	Oficiales de la Gerencia de Fortalecimiento	Elaborar informe de evaluación según corresponda	Con base en la información levantada, proceder a elaborar el informe correspondiente.	Informe de Evaluación o Actualización	
20	Oficiales de la Gerencia de Fortalecimiento	Remitir informe para revisión	Mediante correo electrónico, remite, al experto de la gerencia, el informe para revisión correspondiente.	Correo institucional con informe	
21	Experto de la Gerencia de Fortalecimiento	Revisar el informe	Revisa el informe recibido	Correo institucional con informe	
	Experto de la Gerencia de Fortalecimiento	¿Informe correcto? No: Pasar a la actividad 22 Si: Pasar a la actividad 23			
22	Experto de la Gerencia de Fortalecimiento	Solicitar subsanar observaciones al informe	Mediante correo electrónico envía al Oficial de la GFSO el informe revisado con sus observaciones		
23	Experto de la Gerencia de Fortalecimiento	Remitir informe revisado para aprobación	Mediante correo electrónico envía a la GFSO el informe para su aprobación	Correo institucional para la aprobación del informe de evaluación	
24	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Revisar el informe	Revisa el informe recibido	Informe de evaluación revisado	
	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	¿Informe correcto? No: Pasar a la actividad 25 Si: Pasar a la siguiente pregunta			
25	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Solicitar subsanación de observaciones al informe	Mediante correo electrónico envía el informe con sus observaciones	Correo institucional con observaciones	
	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	¿Está en condiciones de recibir productos y servicios? No: Pasar a la actividad 26 Si: Pasar a la actividad 27			
26	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Remitir el informe debidamente aprobado a la OSFPS	Mediante correo electrónico remite a la OSFPS el informe aprobado	Oficio con informe suscrito	
<b>FIN DEL PROCESO</b>					
27	Gerencia de Fortalecimiento y	Solicitar análisis para generación de cupo de	Mediante correo electrónico solicita a la Gerencia de	Correo institucional	

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b>		Código: CONAFIPS-GFSO-MP-01		
	<b>EVALUACION INTEGRAL A LAS OSFPS</b>		2024-10-02		
			Dominio: USO (INTERNO O EXTERNO)		
			Versión: 3.0	Página <b>15</b> de <b>15</b>	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ( )	Reservado ( )	Otros ( )	

	Supervisión a las OSFPS	financiamiento	Riesgos, se analice la pertinencia de generar un cupo de financiamiento	de solicitud
28	Oficial de la Gerencia de Riesgos	Elaborar informe de monitoreo financiero	En función a su metodología, realiza el monitoreo correspondiente	Informe de monitoreo financiero
29	Oficial de la Gerencia de Riesgos	Remitir informe de monitoreo debidamente suscrito	Mediante correo electrónico remite el informe de monitoreo financiero realizado	Correo electrónico con informe de monitoreo
30	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Remitir a la OSFPS el informe de evaluación o actualización considerando el resultado del informe de monitoreo	Mediante correo electrónico, remite a la OSFPS el informe	Oficio con informe suscrito
<b>FIN DEL PROCESO</b>				
31	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Solicitar se registre los resultados del proceso en los archivos de la Gerencia	Mediante correo electrónico, solicita al Oficial de la GFSO proceda con el registro de los resultados en las bases de datos y con el archivo correspondiente	
32	Oficiales de la Gerencia de Fortalecimiento	Realizar el registro y archivo del documento	Ingresa la información del informe a la base de datos de la GFSO y archiva en la carpeta digital del cliente.	Expediente
<b>FIN DEL PROCESO</b>				

## 11. ANEXOS

- 11.1 Check list de documentos
- 11.2 Lista de requisitos para la evaluación integral
- 11.3 Formato de hoja de datos del cliente
- 11.4 Formato de convenio de confidencialidad de la información
- 11.5 Formato de carta antisoborno
- 11.6 Formato del formulario Conozca su cliente